

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

33177 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa otorgada a CRUZ ROJA ESPAÑOLA.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 5 de octubre de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para la ocupación de los paños número 6,7 y 8 ubicados en el muelle de atraque de embarcaciones oficiales de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Objeto de la concesión: ocupación de los paños número 6,7 y 8 para el desarrollo de los diferentes proyectos de Salvamento Marítimo.

Superficie: 97,71 m².

Plazo: 10 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2022:

Tasa de ocupación: exento.

Tasa de actividad: exento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 17 de octubre de 2022.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A220042524-1